



Sonia Toledo Tello*

LAS FINCAS DE SIMOJOVEL, CHIAPAS:
RELACIONES DE GÉNERO EN UN MUNDO
JERÁRQUICO, 1900–1975

Resumen

Este trabajo concibe las fincas de Simojovel como espacios de producción económica, cultural y simbólica. A partir de esta idea, se exploran algunas de las formas que adquirieron las estructuras de dominación entre hombres y mujeres. Lo femenino y lo masculino era vivido a partir de las diversas y muy desiguales posiciones de poder entre patrones, patronas, vaqueros, encargados, peones, baldíos, sirvientes y sirvientas. Así, las experiencias de género estaban relacionadas con ser “indio” o “mestizo”, joven o viejo, hijo legítimo o no del patrón, con el hecho de hablar español o lengua indígena, entre otras cosas.

THE FINCAS OF SIMOJOVEL, CHIAPAS:
GENDER RELATIONS IN A HIERARCHICAL WORLD, 1900–1975

Abstract

This article considers the fincas of Simojovel as spaces of economic, cultural, and symbolic production. Using this idea as a starting point, it explores some of the forms taken by the structures of domination between men and women. Femininity and masculinity were lived from diverse and very unequal positions of power by landowners, both men and women, cowboys, managers, day laborers, workers attached to the land, and servants—again, both male and female. Similarly, gender was experienced differently, depending on whether one was, among other things, “indio” or “mestizo,” young or old, legitimate child or not of the landowner, or a speaker of Spanish or an indigenous language.

* Sonia Toledo Tello (mexicana) es maestra en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) e investigadora del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH. Publicó *Historia del movimiento indígena de Simojovel, 1975–1985* (México: IEI-UNACH, 1996) y *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas* (México: PROIMMSE-UNAM / IEI-UNACH, 2002). Actualmente es alumna del doctorado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM. La autora agradece a Mario Suárez por sus comentarios y apoyo. Su dirección de correo electrónico es soniatoledo15@hotmail.com.



Las fincas de Simojovel y de varios municipios del noroeste chiapaneco dominaron la dinámica regional durante un siglo, de fines del siglo XIX a fines de la década de 1970.¹ El espacio heterogéneo y desigual de estas unidades productivas fue construido por una multiplicidad de relaciones: laborales, étnicas, de parentesco y culturales. Aquí me propongo explorar las formas que adquirieron las estructuras de dominación entre hombres y mujeres al entretejerse con distintas relaciones de desigualdad social.

Las fincas de tabaco, café y ganado de Simojovel surgieron como parte del modelo agroexportador con el que México se insertó, a fines del siglo XIX, al capitalismo mundial.² Este proceso transformó una amplia región que comprende varios municipios del noroeste chiapaneco (Figura 1): de ser una región de pueblos indígenas y enormes terrenos despoblados, se convirtió en un centro de atracción de individuos y familias no indígenas que se apropiaron de la tierra, de la fuerza de trabajo, del mercado y del gobierno

¹ En 1980, los municipios chiapanecos de Simojovel y Huitiupán registraban en total 730 fincas y solamente 26 ejidos. Véase Ana María Salazar Peralta, *La participación estatal en la producción y comercialización del café en la región norte del estado de Chiapas* (México: UNAM, 1988), pág. 169. Al finalizar esa década, después de una gran oleada de “invasiones”, únicamente quedaban dos o tres grandes fincas, frente a 207 localidades campesinas —ejidos, copropiedades y núcleos de población en trámite para su reconocimiento ejidal. Después de dos décadas de luchas agrarias en la región —las de 1970 y 1980—, campesinos de Simojovel, Huitiupán, Sabanilla, El Bosque, Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán se apropiaron de 40,000 hectáreas que hasta entonces habían estado en manos privadas. Véase Miguel Hernández González y Elvia Quintanar, “La construcción de la región autónoma norte y el ejercicio del gobierno municipal”, en Araceli Burguete Cal y Mayor, coordinadora, *México: experiencias de autonomía indígena* (Copenhague, Dinamarca: IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), 1999), pág. 217. En 1994 y 1995, luego del levantamiento zapatista, la población campesina recuperó 10,000 hectáreas más y prácticamente desapareció la propiedad privada de los municipios de Simojovel, Huitiupán y Bochil. También se registró un aumento significativo de la propiedad social en los municipios de Ixtapa, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Tapilula y Reforma. Véase Hernández González y Quintanar, “La construcción de la región autónoma norte y el ejercicio del gobierno municipal”.

² Las diferencias entre haciendas, fincas y ranchos en esta región, de acuerdo con diversos documentos y el uso de la terminología local, es poco clara. Generalmente son distinguidas por el tamaño del terreno. La gente habla de las fincas refiriéndose a las primeras unidades privadas de producción que se edificaron a fines del siglo XIX hasta antes de la reforma agraria cardenista, cuando muchas de éstas fueron fraccionadas en forma simulada o bien para ser vendidas en pequeños lotes de terrenos y evitar así la afectación agraria. Al parecer, desde entonces los propietarios se autodenominaron con el



regional.³ Los pueblos indígenas desaparecieron y sus habitantes se integraron a las fincas como mozos o baldíos. Así comenzaron a formarse pequeños centros dominados por población “ladina”. Varios de éstos adquirieron la categoría de ciudad a principios del siglo XX. Simojovel la obtuvo en 1912, y posteriormente pasó a ser la cabecera del municipio del mismo nombre.

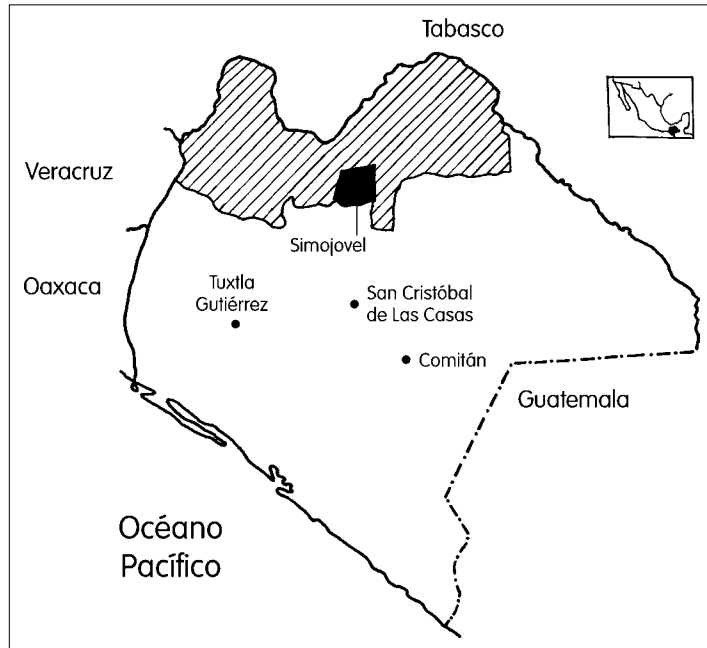


FIGURA 1
Municipios de la región norte de Chiapas

término de rancheros. Sin embargo, yo utilizo el término de finca, refiriéndome a éste no por su tamaño sino por el tipo de relaciones que se crearon allí y que dominaron la dinámica regional, donde Simojovel se convirtió en el centro hegemónico, cultural, política y administrativamente hablando. Acerca de las diferencias entre haciendas y plantaciones. Véanse Eric Wolf y Sidney Mintz, “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, en Enrique Florescano, coordinador, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (México: Siglo XXI, 1975), págs. 461–471; y José Bengoa, “Plantaciones y agroexportación: un modelo teórico”, en Antonio García, coordinador, *Desarrollo agrario y la América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1981), págs. 162–181.

³ Sobre divisiones territoriales entre los siglos XVI y XIX, véanse Jan De Vos, *Catálogo de documentos históricos que se conservan en el fondo llamado “Provincia de Chiapas” del Archivo General de Centroamérica, Guatemala*, Vol. 1 (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Centro de Estudios Indígenas-UNACH, CIES, 1985), pág. 48; Juan Pedro





Las conexiones de las fincas se extendían tanto hacia los mercados nacionales e internacionales como hacia los ejidos y las pequeñas propiedades que se formaron a partir de la Reforma Agraria cardenista (1934–1940). El cultivo del café estaba destinado al mercado internacional, pero el tabaco, el maíz, el frijol, diversos frutos y el ganado abastecían a los mercados nacional y regional. Para ello, estas empresas contaban con abundante mano de obra, principalmente de la población indígena —tzotzil, tzeltal, zoque y ch'ol. Parte de esta población tenía sus raíces en esa zona desde tiempos prehispánicos y otro número importante de ella fijó su residencia allí con la formación de las fincas. Además, eventualmente llegaban trabajadores de diversas localidades de Los Altos.

Los propietarios, cuyos orígenes sociales se encontraban entre la población pobre no indígena de San Cristóbal de Las Casas y Comitán y que se dedicaban a la arriería y al comercio, generalmente vivían con sus familias en las fincas. Las grandes facilidades con que consiguieron las tierras a fines del siglo XIX y principios del XX, y la posibilidad de obtener suficiente mano de obra en una zona apta para el cultivo en expansión, fueron las condiciones que les permitieron dar un enorme salto en su posición socioeconómica y política. La lógica de estos finqueros no era empresarial. Era la del ahorro y la vida austera, y se basaba fundamentalmente en la explotación de la fuerza de trabajo. En este contexto se construyeron relaciones profundamente asimétricas y opresivas.

UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CULTURAL Y SIMBÓLICA

Los lazos que unían a patrones y trabajadores eran múltiples y, las más de las veces, encontrados: el patrón de la finca era padre, abuelo, tío, hermano, primo o compadre de muchos de los trabajadores. Las jóvenes acasilladas eran objeto de hostigamiento sexual por parte de los finqueros. A pesar de esto, con frecuencia entre ellas y sus patrones se tejían lazos amorosos. Los niños de las familias rancheras y de las familias de los trabajadores compartían lengua, juegos y amistad. Así se generaron vínculos afectivos, complejos y contradictorios, de lealtad, temor, respeto, odio, agradecimiento, amor y desengaño. Estas relaciones entretejidas con las de tipo económico crearon en la región a un complicado entramado social.

Viqueira, “Cronotopología de una región rebelde: la construcción histórica de los espacios sociales de la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520–1720)” (Tesis de doctorado, École de Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 1997); e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *División territorial del estado de Chiapas de 1821 a 1995* (México: INEGI, 1996), págs. 53, 161, 197 y 209–211.



Los mozos o peones acasillados, que vivían en los terrenos de las fincas y trabajaban tres días por semana para el propietario a cambio de una parcela, conformaban el grupo de trabajadores permanentes. Estos trabajadores y sus familias permanecieron endeudados durante varias generaciones. Los baldíos vivían fuera de las fincas y arrendaban pequeños terrenos de éstas, pero mantenían también ligas personales con los finqueros y podían contraer deudas con ellos por lo que, con frecuencia, pasaban a la categoría de mozos. Había también vaqueros, encargados, caporales, arrieros, a veces administradores y sirvientas de casa, que igualmente entablaban relaciones de tipo personal con los propietarios. Además existían distintos empleados eventuales: albañiles, carpinteros, herreros y técnicos agropecuarios. Todos estos trabajadores, desde sus distintas posiciones en la jerarquía de las fincas, mantenían deudas con los patrones. Muchas de éstas eran económicas, pero en la mayoría de los casos eran de tipo moral.

La composición del grupo de trabajadores y el número de éstos fue cambiante a lo largo de la historia de las fincas. Esto tenía que ver con las condiciones socioeconómicas de las unidades productivas, pero sobre todo con las lógicas más o menos empresariales de cada una de ellas. Sin embargo, las relaciones de tipo servil dominaron durante mucho tiempo este espacio social. Representaron, de acuerdo con James Scott, la institucionalización de un sistema para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de una población subordinada.⁴ La reproducción de este tipo de relaciones hasta la década de 1970 permitió que los propietarios se encargaran de satisfacer una serie de necesidades de gran parte de la población, manteniéndose así una dinámica que se acercaba a lo que el historiador Edward P. Thompson denominó “economía moral”.⁵ Los efectos de ésta, es decir, en la que los propietarios se encargaran de asegurar el bienestar mínimo de sus trabajadores, fueron varios. Además de reproducir la lealtad de los subordinados, limitó la presencia de las instituciones del Estado, así como el desarrollo de mediaciones políticas que no fueran las de los propios finqueros y rancheros, por lo menos hasta la segunda mitad de 1970.

El paternalismo y las diversas formas de condescendencia de los patrones hacia los trabajadores formaban parte de lo que Pierre Bourdieu concibe como violencia simbólica, la forma de violencia más compleja, paradójica e

⁴ Véase James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Era, 2000), pág. 46.

⁵ Véase Edward P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudios sobre la sociedad preindustrial* (Barcelona: Editorial Crítica, 1984).



imperceptible.⁶ Estas prácticas eran percibidas por los subordinados como la “bondad” de los patrones y en la medida en que los trabajadores —y también los patrones— las asumían como relaciones naturales e incluso deseadas, reproducían las condiciones de dominación. Pero así como había patrones “buenos”, había también patrones “malos”; éstos golpeaban, insultaban y castigaban violentamente a sus trabajadores y aunque los patrones “buenos” también propinaban malos tratos, muchas veces éstos eran recibidos por los subordinados como un castigo merecido. La violencia física era causante de humillaciones y malestares entre los subordinados, pero era también una forma de violencia simbólica; la mayoría de las veces las humillaciones no generaban entre quienes las padecían un cuestionamiento de las relaciones de dominación, pero sí evidenciaban la “maldad” del patrón. Así se explica que los subordinados se rebelaran de múltiples formas contra los patrones, llegando incluso, en casos extremos, a asesinar a algunos de los que se excedían en el trato violento.⁷ Sin embargo, en esta lógica los subordinados no esperaban que desaparecieran los patrones o se transformaran las asimetrías sociales, sino que los patrones fueran “bondadosos”.

La reproducción de un ambiente servil durante cien años no impidió que se produjeran cambios importantes. Por ejemplo, la posición social de los subordinados no era inamovible; hubo vaqueros o encargados de fincas que, siendo hijos del propietario y de una sirvienta o acasillada de la finca, lograron convertirse en pequeños propietarios. También algunos peones y baldíos pudieron acceder a pequeños terrenos como propietarios. Esto dependía de la manera en que se desarrollaran las relaciones que mantenían con las familias finqueras. Lo significativo de este proceso es que, incluso en las pequeñas propiedades de 10 o 20 hectáreas, se produjeran relaciones de tipo servil. Varios de los propietarios de pequeñísimos predios mantuvieron por lo menos una o dos familias acasilladas hasta que se inició el conflicto agrario al finalizar la década de 1970. Así, independientemente del tamaño de la propiedad, del capital económico y del número de trabajadores requeridos, prevalecía un ambiente de servidumbre. Las pequeñas propiedades se integraron a la dinámica impuesta por el sistema de fincas, como también lo

⁶ Véase Pierre Bourdieu y Loïc J. D. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva* (México: Grijalbo, 1995), pág. 120.

⁷ Estas manifestaciones muchas veces consistían en huir de la finca para buscar otro patrón, pero también podían resultar en simples deseos o en la ejecución de acciones de reciprocidad negativa, como la brujería. Astrid Pinto, *Los artificios de la fidelidad: reciprocidad y poder en la finca de los Altos de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, 2000), analiza la utilización de la brujería como arma de los peones contra los patrones en una finca de Los Altos.



hicieron los ejidos, ya que desde su formación quedaron en condiciones de dependencia frente a las fincas o ranchos. Los pequeños productores —ejidatarios y privados— recibían de los rancheros acaudalados préstamos a cuenta de la cosecha.⁸ Eventualmente formaban parte de los jornaleros agrícolas requeridos por las fincas, y la venta de sus productos la realizaban con estos propietarios. Algunas empresas agrícolas, equipadas para el beneficio del café, acaparaban la producción del municipio para exportarla directamente o para venderla a las compañías exportadoras asentadas en la zona.

La institucionalización del sistema de tipo servil, más que sustentarse en el terror personal, en la violencia física que sin duda existía, o bien en las conciencias engañadas de los subordinados, se encontraba inscrita en los esquemas de visión y división del mundo que orientaban la acción en los gustos, gestos y todo el lenguaje corporal de los sujetos sociales involucrados. La convivencia cotidiana entre trabajadores y propietarios generó una cultura de finca que era compartida por todos los participantes en la dinámica regional. Las desigualdades económicas y las diferencias de lengua y cultura —una gran mayoría hablante de lenguas indígenas y una minoría hablante de español— no impidieron que se crearan ideas, valores, percepciones, aspiraciones, lógicas que a cada uno le permitía moverse de manera natural, “con sentido del juego”, en el espacio social de las fincas. El poder de los patrones, la subordinación de los trabajadores en general y la posición de cada uno de los individuos en particular gozaron de legitimidad durante mucho tiempo. La opresión, la explotación, la obediencia y la desobediencia de los subordinados, la autoridad, la condescendencia y los castigos del patrón, las relaciones de los patrones con las mujeres acasilladas o baldías, el parentesco ritual y consanguíneo entre trabajadores y finqueros y en el interior de este grupo, eran elementos constitutivos de la lógica de las fincas. Incluso los desacuerdos y las disputas eran parte de esa misma lógica.

La recreación de esta cultura compartida no cancelaba la reproducción de diferencias que alimentaban la naturalización de las desigualdades. Otro elemento de la estructura jerárquica era la adscripción social a grupos culturales y lingüísticamente diferentes. En las fincas había una amplia gama de composiciones creadas por relaciones múltiples. Estaban los finqueros de vieja tradición y de reciente ingreso, lo que representaba una diferencia signifi-

⁸ A partir de la reforma agraria y con el crecimiento de las familias propietarias, muchas de las grandes fincas se fraccionaron y fueron repartidas entre los descendientes. Al mismo tiempo fueron vendidos algunos lotes, dando lugar así a la desaparición de extensas propiedades y a la formación de propiedades medianas y pequeñas, aunque eran unas cuantas familias las que acaparaban varios de estos predios con las tierras más productivas. Por otro lado, algunos propietarios fueron tecnificando sus ranchos, dándoles una lógica más empresarial y por lo cual se mantenían como los propietarios acaudalados.



cativa dentro de este grupo. Los nuevos propietarios eran llamados “ranche-ros de plástico” por los propietarios de familias tradicionalmente finqueras. Algunos de los nuevos propietarios habían logrado cierto enriquecimiento por la vía del comercio, por ejemplo, pero formaban parte del grupo dominante mediante lazos de parentesco y amistad. La tierra representaba para ellos una forma de inversión “extra”, pero sobre todo era una estrategia que incrementaba su prestigio personal, pues en ese mundo la tierra era uno de los recursos más valorados. Los viejos y los nuevos propietarios se autoidentificaban y eran reconocidos como “mestizos”, “ladinos” o *kaxlanes*, según la terminología de los grupos de lengua maya de Chiapas. Los vaqueros y encargados, generalmente hijos del patrón y una mujer acasillada, también se autoidentificaban como “mestizos”, pero sobre ellos pesaba el estigma de tener madre “indígena”. Otro grupo era el de los acasillados, muchos de ellos de padre finquero, que se reproducían como indígenas al ser criados por la madre; los baldíos y los jornaleros eventuales generalmente eran hablantes de lenguas indígenas. Además existían sirvientes y cocineras de la casa grande, frecuentemente las hijas solteras o las viudas de los acasillados y baldíos, hablantes de lengua indígena. Había también servidumbre que llegaba de la cabecera municipal y se autorreconocía como “mestiza” o “ladina” pobre, tratando de establecer una clara diferencia con los “inditos”, como veremos más adelante.

El hecho de que se reprodujeran como indígenas unos y como mestizos otros no significa que formaran grupos ajenos entre sí. Además de los múltiples vínculos laborales y personales —parentesco ritual y consanguíneo—, compartían y luchaban por similares valores, creencias, prácticas y espacios, tales como el reconocimiento de Simojovel como pueblo “ladino” o “campesino”, que tiene relación con la disputa simbólica del santo patrón de Simojovel, San Antonio de Padua.⁹ También tenían en común la concepción sobre las enfermedades, el tipo de alimentación y prácticas rituales agrícolas por ejemplo. Los recursos simbólicos y ciertas prácticas atribuidos socialmente con exclusividad a la población “indígena” o a la “mestiza”, eran compartidos en las fincas y competidos por todos sus miembros.

⁹ Cabe aclarar que en esta zona los hablantes de lenguas indígenas se autodenominan generalmente “campesinos”, incluso, como veremos en los testimonios, los mismos patrones de las fincas, muchas veces se refieren a “sus trabajadores” como “campesinos” y “campesinitas” como sinónimo de indios. En cuanto a la disputa por la autoría de quién llevó la imagen del santo patrón, ésta tiene que ver con la lucha simbólica por establecer quienes son los originarios del lugar, quienes son los auténticos dueños de las tierras y los recursos. Véase Sonia Toledo, “El santo patrón de Simojovel: las disputas simbólicas entre la población indígena y mestiza”, en *Anuario de Estudios Indígenas VIII* (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: IEI-UNACH, 2000), págs. 213–242.

“LO FEMENINO” Y “LO MASCULINO” EN LAS FINCAS

En el complejo espacio de las fincas, el género —entendido como la construcción social que pondera lo biológico,¹⁰ o más precisamente como “construcción arbitraria de lo biológico” que divide “naturalmente” a hombres y mujeres—,¹¹ era sin duda un elemento constitutivo de las relaciones sociales y conformó social y culturalmente “lo femenino” y “lo masculino”. Esa creación social que separaba a los hombres de las mujeres estaba en las cosas, en el mundo social y en los cuerpos y hábitos de los agentes, al grado que se presentaba como lo “natural” y por lo cual gozaba de legitimidad. Esta construcción social no se reducía a la orientación de las representaciones. En palabras de Bourdieu:

[S]e completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros)... en y a través de un trabajo de construcción práctico que impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo; sexuales sobre todo... para producir... un hombre viril o una mujer femenina.¹²

Si bien es cierto que las diferencias construidas entre hombres y mujeres penetran todas las relaciones sociales, también es cierto que no son las únicas. El mundo de las fincas al que hacemos referencia es una expresión histórica, entre otras, de múltiples relaciones de desigualdad que se constituyeron entrelazadas. Así, las mujeres y los hombres ocuparon diversas posiciones de poder que dependían de las cantidades y tipos de capital económico, social y simbólico que cada uno de ellos tenía para relacionarse. La tierra, la fuerza de trabajo, los recursos naturales, el ganado y la infraestructura productiva eran parte del capital económico. La pertenencia a familias de vieja tradición finquera, las destrezas con el ganado, el ganado mismo, el don de mando y las alianzas entre familias poderosas eran parte del capital social y simbólico. Entre los subordinados su principal capital era la fuerza de trabajo, pero también eran muy valorados aquellos que, además de ser eficientes en el trabajo, se mostraban “sumisos”, “respetuo-

¹⁰ Véase Susana Narotsky, *Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995).

¹¹ Véase Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000).

¹² Véase Bourdieu, *La dominación masculina*, pág. 37.



sos” y “leales”.¹³ Ser “indio” o “mestizo”, hombre o mujer, pariente o no de los propietarios, hijo legítimo o “bastardo”, joven o viejo eran, entre otros, recursos con los cuales jugaban los individuos en el espacio social de las fincas.

La construcción social que divide a hombres y mujeres es histórica y diversa; sin embargo, dichas construcciones generalmente operan a partir de una serie de dicotomías con las cuales se piensa y organiza el mundo. Estas dicotomías han mostrado una tendencia a otorgar un carácter “positivo” a todo aquello atribuido a lo masculino y un carácter “negativo” a lo femenino —activo/pasivo y fuerte/débil, entre otras dicotomías. Así, aunque a las mujeres de las fincas las unía el hecho de estar separadas de los hombres por lo que Bourdieu llama “coeficiente simbólico negativo” que, como cualquier grupo estigmatizado, afectaba todo lo que eran y lo que hacían, todas vivían la dominación masculina de manera diferente.¹⁴ El “coeficiente simbólico negativo” era experimentado por las mujeres de manera relacional, de la misma forma que los hombres vivían su “coeficiente simbólico positivo”; es decir, desde posiciones de poder —económicas, sociales, generacionales y étnicas, entre otras— que variaban dependiendo de con quién o quiénes entablaran relaciones.

PATRONAS-MADRES-PROTECTORAS, SIRVIENTAS, BALDÍAS Y ACASILLADAS

Al finalizar el siglo XIX, gracias a la reforma agraria impulsada por el gobernador Emilio Rabasa, varias familias e individuos no indígenas llegaron a crear fincas y ranchos a Simojovel y a otros municipios de Chiapas.¹⁵ Mu-

¹³ Otro recurso de gran poder entre algunos trabajadores indígenas era la brujería, y en ocasiones los mismos propietarios buscaban los servicios de éstos para “algún trabajo”, pero era un recurso de los indios al que temían. Una mujer ex propietaria me comentó que su familia no “muy creía en la brujería” pero que para algunas cosas, como “el mal de ojo” o “el susto”, acudían al brujo, pero procuraban que no fuera gente de su rancho, para evitar problemas.

¹⁴ Véase Bourdieu, *La dominación masculina*, pág. 116.

¹⁵ Thomas Benjamin, *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social* (México: Grijalbo, 1989), págs. 75–76, plantea que entre 1890 y 1910 el número de ranchos en Chiapas se duplicó debido a las enormes facilidades otorgadas por la reforma agraria impulsada por Rabasa. Según el autor, esta reforma fue un éxito económico y un desastre social. Afirma que los pagos por las tierras denunciadas eran accesibles incluso para algunos campesinos, “eran menores a los 20 pesos anuales... los emprendedores aparceros, arrendatarios, pequeños comerciantes y capataces de rancho fueron los más beneficiados por esta oportunidad de convertirse en terratenientes”. Esta política, según



chas de las mujeres de estas familias inmigrantes, la mayoría provenientes de San Cristóbal y Comitán, llegaron con sus maridos o solas a ocupar extensos terrenos de Simojovel para edificar unidades de producción de tabaco, café y ganado. Este es el caso de Salomé del Carpio, conocida por mucha gente de Simojovel como “Mamá Salomé” porque, suponen sus descendientes, de ahí viene toda la familia del Carpio de ese municipio.¹⁶ Según Gilberto, bisnieto de Salomé, ella era de Guatemala y llegó a Simojovel a fines del siglo XIX, con sus dos hijos y con el proyecto de sembrar café. Salomé del Carpio adquirió terrenos nacionales sin pago alguno. Gilberto Trejo nos cuenta:

[E]s que había facilidades, si uno denunciaba equis terreno que fuera nacional, ya que lo que le interesaba al gobierno pues era poblar, que se poblara arriba de 500 hectáreas. En ese tiempo, según platicaba mi abuelo, existían los mozos, en la finca [El Pensil] había como 150 mozos, era un poblado ahí; o sea que por derecho, al formar la finca esa, llegaron a conquistar gente. Les decían “pues váyanse allá, hay trabajo y todo eso... es así como surgieron.”¹⁷

Las esposas de los finqueros eran respetadas y reconocidas por los trabajadores como la patrona y casi siempre, en extensión de las labores que como mujeres les eran socialmente asignadas, asumían tareas maternas de protectoras de “la peonada”. Trejo agrega:

[E]n la finca El Ciprés, todos los indígenas le decían a mi abuela, mamá Jovita [hija de Salomé], todos sin excepción, porque ella veía a la gente, les regalaba ropa, les daba todo, era benefactora de toda aquella zona... la finca tenía arriba de 200 peones acasillados, era grandísima la finca, tenía como 1000 hectáreas. Ahí lo que hacían los indígenas era pedir entrada, llegaban con todo y su familia, o sea que hacían como un total de 1000 gentes... era un pueblo.¹⁸

Las patronas eran enfermeras, consejeras y madrinas de muchos de los hijos de los peones. Doña Blanca Gutiérrez, ex propietaria del rancho El Carmito, recuerda:

Benjamin, tuvo un doble efecto; amplió y reforzó al grupo de los rancheros, pero también propició una mayor explotación para otra parte importante de la población, la indígena, reforzando el trabajo migratorio, la servidumbre por deudas, el aparceo y el baldíaje.

¹⁶ La familia del Carpio era una de las más acaudaladas y de la finca de Salomé. Posteriormente se formaron 11 unidades más, repartidas entre sus descendientes.

¹⁷ Entrevista con Gilberto Trejo (Simojovel, 1998).

¹⁸ Entrevista con Gilberto Trejo (Simojovel, 1998).



Mi mamá tenía entre sus empleados muchos ahijados. Le decían a mi mamá: “¿me quieres abrazar mi hijito señora?”, “sí, por qué no”, decía mi mamá. Le decían “*nantic*” a mi mamá, era el decir de ellos, “sí te lo llevo, tú me dices cuándo” y se venían un día sábado a preparar el bautizo y se regresaban al rancho, invitaban un chocolate con pan y ya, eso era todo, ya quedaba un compadrazgo ¡pero bien hecho!¹⁹

Este tipo de relaciones reproducían la autoridad y el prestigio de los dominantes. El acto de consentimiento de parte de los patrones al aceptar un lazo ritual con algún subordinado, producía el efecto de poner de manifiesto el carácter dominante de una de las partes. Estas prácticas representaban una forma de violencia simbólica; a partir de ellas se generaba la deuda moral y se recreaba la lealtad, el agradecimiento y el compromiso de corresponder, de alguna manera, al acto de condescendencia de los patrones.

La fuerza, la capacidad de mando y las habilidades para ejercer la autoridad, socialmente atribuidas al sexo masculino, cobraban especial relevancia en la estructura jerárquica de las fincas, al mismo tiempo que eran formas ambiguas de expresión. De hecho varias mujeres llegaron a manejar las fincas o ranchos, pero esos casos eran considerados excepcionales por parte de la gente de la región. Esto recuerda doña Blanca:

[M]i mamá era la que mandaba, porque mi papá era litigante, él llevaba la administración de varias fincas y mi mamá pues se dedicaba al campo... ella estaba con los trabajadores y la respetaban mucho, nunca le faltaron al respeto a ella, antes no había eso... yo conocí otra señora del rancho San Antonio la Montaña, ella montaba su caballo, como mi madre y traía su pistola. También estaba doña Chus Bonifáz... ¡ah!, doña María Trejo también manejaba su rancho, El Portugal, pero ella fue muerta por una campesina. Es que doña María lo llevó, como quien dice su servidumbre, a México, y allí lo mató la campesina. Es que ella tenía otro sistema, maltrataba a su gente pues. La muchacha se vio obligada, y pues con su misma pistola la mató... cuando declaró decía la muchacha: “mi rigañaba, mi pigaba”; así decía.²⁰

Las mujeres que fundaron fincas o tomaban las riendas de las mismas adquirirían todo el mando en las unidades de producción. Además del papel materno-protector que asumían con la “peonada”, dirigían los distintos trabajos de las fincas, contrataban a los jornaleros, resolvían los conflictos entre trabajadores, castigaban, perdonaban, hacían préstamos ante las emergen-

¹⁹ Entrevista con Blanca Gutiérrez (Simojovel, 1997).

²⁰ Entrevista con Blanca Gutiérrez (Simojovel, 1997).



cias. Es decir, cumplían con las responsabilidades y desarrollaban muchas de las destrezas que en el mundo de las fincas estaban asignadas a los propietarios. Doña Chus, quien fuera propietaria de Santa Teresa Zacatón, nos dice:

[M]i esposo me enseñó a manejar el rancho. Siempre cualquier cosa él me aventaba a mi, que yo lo hiciera, que negociara, que yo ordenara... ya cuando murió mi esposo ya el manejo del rancho yo lo tenía... iba y venía, andaba yo a caballo, no entraba carro, ahora dicen que ya entra carro, pero entonces no. Iba yo con mi muchacha porque siempre tuve *a quién mandar*, iba yo al rancho, semaneaba dos, tres, cuatro días y me venía yo con mis hijos, aquí al pueblo [a la cabecera municipal de Simojovel].²¹

El papel activo y de mando que tenían estas mujeres en las fincas o ranchos no impedía, sin embargo que, estando dentro de una red de relaciones más amplia, generalmente quedaran colocadas frente a sus maridos (en el caso de las no viudas) o hijos mayores en un lugar subordinado. Este lugar no estaba sólo en las mentes de los individuos; era incorporado por cada uno de ellos y organizaba el mundo de las fincas a partir de lo considerado femenino y masculino, pero también a partir de las posiciones sociales y condiciones étnicas. Por ejemplo, la casa grande era para los patrones, los cuartos a su alrededor para los sirvientes y las casitas más dispersas para los mozos; en la cocina gobernaban las patronas, pero sobre todo trabajaban las sirvientas. En los cafetales, milpas y pastizales el patrón tenía bajo sus órdenes a diferentes tipos de trabajadores. De los pollos y gallinas se encargaban las mujeres, pero su cuidado era por lo regular trabajo de las niñas sirvientas. El ganado pertenecía al ámbito masculino y además de ser un recurso económico representaba un signo de distinción, sobre todo los caballos y el buen manejo que de ellos tuvieran los propietarios. Los vaqueros encargados del cuidado del ganado ocupaban una posición superior a la de otro tipo de trabajadores. Su trabajo era especializado. El parentesco que muchas veces unía a los vaqueros con la familia propietaria los colocaba también en una posición distinta entre otros subordinados, aunque frente a la familia finquera eran los hijos “bastardos”. Las actividades y espacios festivos también estaban organizados jerárquicamente a partir de la posición social y por la adscripción étnica. Eran también, al igual que el trabajo productivo y doméstico, espacios y prácticas diferenciadas por sexo y a la vez sexuantes.²²

²¹ Entrevista con doña Chus Bonifaz (Simojovel, 1998).

²² Una descripción de estas festividades en Simojovel, durante la hegemonía de las fincas, se encuentra en Toledo, “El santo patrón de Simojovel”.



Las otras mujeres, siguiendo con las posiciones en la jerarquía de las fincas, las sirvientas de la casa grande, las acasilladas y baldías eran todas subordinadas; sin embargo, no todas vivían su posición de la misma manera. Hubo mujeres que de sirvientas o trabajadoras de las fincas pasaron a ser parte del sector de los pequeños propietarios, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Casi todas estas mujeres eran monolingües, mayoritariamente hablantes de tzotzil, y estaban subordinadas a sus padres, hermanos o esposos, pero sobre todo se encontraban sometidas a los mandatos y deseos de los finqueros. Éstos no sólo les asignaban las cargas de trabajo, sino que intervenían en sus vidas, asignándoles incluso un marido. Las trabajadoras estaban expuestas al acoso sexual por parte de los miembros de la familia propietaria. El hostigamiento podía presentarse en forma de seducción o llegar a la violación. Lo significativo de esto es que en las fincas se percibía como una práctica relativamente natural.

En muchas ocasiones las jóvenes que los propietarios llevaban como sirvientas a la casa grande mantenían relaciones sexuales e incluso amorosas con el patrón o con algún pariente de éste. Varios de los entrevistados, mujeres y hombres, que pertenecieron a las familias finqueras consideran que, por el gran respeto que los “campesinos” le debían al patrón, “...era un privilegio que el patrón se juntara con una de sus hijas, pero además era algo muy normal...” Afirman que el “respeto” y la “humildad” de los indígenas hacia los patronos eran absolutos.

Las relaciones sexuales entre patronos y sirvientas, mozas o baldías no estaban exentas de ambigüedades. De hecho generaban sentimientos complejos y encontrados —dominio, sometimiento, respeto, odio, amor y desamor. Así se presentaron casos en que las mujeres colocadas teóricamente en el nivel más bajo de la jerarquía de la finca —por ser mujeres, sirvientas o acasilladas y por ser indias— podían llegar a representar una verdadera competencia para las mujeres finqueras, al disputarles los maridos o hijos a éstas. Uno de los casos más conocidos es el de Filemón Penagos, un finquero de principios del siglo XX. Este propietario fue uno de los pocos que salió a realizar estudios al extranjero —estudió ingeniería en Nueva York— pero al regresar a su finca creó fama de “meterse” con las “campesinas”. Varias personas lo recuerdan por eso, y una de ellas, ex propietaria de un rancho, decía:

[D]on Filemón compraba a las muchachitas, tenía un hijo y lo dejaba, luego compraba otra... así era su costumbre... abandonó a su esposa por una campesina. ¡Ah, la esposa era muy galana! tenía el cutis de porcelana. Pero él era muy perverso, dejó su esposa aquí y se fue a internarse al rancho, allá compraba a las inditas, los pedía al papá y ya que pasaba su gusto, les buscaba marido. Hasta que lo dejó a la esposa, por una campesina... era muchacha, ya lo tenía



revestida, con zapatillas, con vestido bueno rabón, bien pintada, bien arreglada. Se miraba bien, pues no tenía nada de malo...²³

Dentro de la servidumbre había también mujeres reconocidas o auto-identificadas como mestizas pobres de la cabecera municipal, como es el caso de doña Hipólita:

[C]uando yo tenía 10 años empezamos a salir a trabajar a los ranchos... le pagaban a mi mamá 75 centavos, pero como quien dice era mensual. Mi hermana [la mayor] le ayudaba a mi mamá porque eran bastantes los que vivían ahí... como allá pues se molía todo el maíz... para hacer posol, para hacer tortilla, que querían tostadas, bueno, todo lo que se hace para comer y cenar.

Ya en la época del corte de café llegaban muchos trabajadores, nada más que con ellos era diferente, sólo se les preparaba una bola de posol y una olla de frijol y nada más. Bueno y también tortilla... Yo me tocaba barrer, trapear y estar ahí con ellos por cualquier cosita. “Andáme a traer algo”, salía yo a comprar, ahí nomás en las casitas del rancho; que si huevo, que si un pollo. Todo el día era puro trabajo... Nosotras no conocíamos lo que era una muñeca, bueno un juguete de niña pue’...

Ya cuando teníamos más edad, ya mi mamá no quiso que nos quedáramos así en los ranchos porque ya nos íbamos creciendo. Una vez uno se atrevió a irnos a pedir, pero era “indito” y a mi mamá no le gustó y dijo: “mejor nos vamos a ir a vivir a Simojovel... si lo que no quiero es que se queden con un campesino, nosotros somos gente muy humilde pero no somos inditos...”²⁴

Quizás poco se distinguían las cargas de trabajo y los tratos a los que estaban sometidas estas mujeres no indígenas y las mujeres indígenas sirvientas de la casa grande. Tal vez la diferencia más notable era un sueldo ligeramente mejor para las primeras. Sin embargo, entre los subordinados no era lo mismo ser mestiza “muy humilde” que “indita”. La condición étnica representaba un recurso, y ser indígena en ese espacio representaba un recurso simbólico negativo. Así para estas mujeres sirvientas, autodefinirse como mestizas les permitía aspirar a otro tipo de relaciones, por lo menos en cuanto a posibles estrategias de matrimonio que las colocara en una posición más prestigiosa. Casarse con alguien que en la jerarquía social de las fincas ocupaba el nivel más bajo era lo que a toda costa tratarían de evitar. En este caso vale la pena resaltar que, al ser viuda y originaria de la cabecera, la madre de doña Hipólita gozaba de una posición que le permitía decidir permanecer o

²³ Entrevista sobre don Filemón Penagos (Simojovel, 1998).

²⁴ Entrevista con doña Hipólita (Simojovel, 1998).



no en la finca. En teoría, para una mujer acasillada esto hubiera sido casi imposible, por las relaciones que la ataban a los propietarios y a su propia familia.

A lo largo de la historia de las fincas, la tierra y la mano de obra fueron dos de los recursos más preciados y disputados. Una de las estrategias del grupo dominante para asegurar su control fueron las alianzas matrimoniales. La estrategia permitía, asimismo, la reproducción de herederos que garantizaban la perpetuación del grupo, así como las coaliciones entre familias prestigiosas. Los jóvenes de las familias finqueras eran prospectos para asegurar la acumulación del capital económico y simbólico del grupo dominante. Cuando un hijo de rancharo se iba a casar, buscaba, según los entrevistados, "...que fuera bonita la muchacha... que supiera lo que es el trabajo del rancharo..." Mientras que ellas preferían "...un muchacho que tuviera rancho y que fuera guapo". Ser rancharo significaba, además de ser rico, conocer el trabajo del campo, ser fuerte, saber del ganado, pero sobre todo, *saber mandar*.

En esta estrategia de alianzas, las jóvenes eran objetos simbólicos muy cuidados y controlados —su virginidad y buen comportamiento, además de su belleza y sus destrezas para vivir en un rancho— con el fin de lograr un "buen matrimonio"; es decir, la alianza con una familia poderosa, mientras que los jóvenes eran sujetos que gozaban de libertades al mismo tiempo que estaban socialmente presionados para mostrar su carácter dominante y su hombría. Además de ser educados para ejercer su autoridad, les era permitido —y de alguna manera exigido— mantener relaciones sexuales con varias mujeres, muchas de éstas, subordinadas de las fincas. Acerca de estas prácticas las mujeres de las familias finqueras consideraban —y aún muchas lo piensan así— que los hombres son muy "pícaros" y que casi todos tenían por costumbre "enamorar a las sirvientas", a las "campesinitas". Los jóvenes y los hombres de este grupo probaban permanentemente su virilidad, su fuerza y su poder al disponer sexualmente de las subordinadas de las fincas. Al respecto una de las ex propietarias de rancho se refirió ampliamente:

[A]quí pasaba en casi todos los ranchos o en las casas aquí en el pueblo, yo me acuerdo cuando yo era muy joven, mi mamá tuvo una muchacha de nagüita azul, pero bien y regular la campesinita, muy atacadita para andar. Yo siempre me molestaba cuando ya veía yo que ya era otra, ella se estaba dando sus aires de pureza y pues ya mi hermano le andaba haciendo el amor por ahí. Entonces vino mi mamá [la patrona del rancho] y le digo: "mire usted mamita, yo no lo quiero esta muchacha, lléveselo usted al rancho". Lo llevó y allá se acabó de formalizar los amores con la campesinita. De ahí salieron dos varones. Mi hermano tenía novia, pero al mismo tiempo hacía el amor con la muchacha...²⁵

²⁵ Entrevista en Simojovel (1998).



Las sirvientas, mozas o baldías de las fincas eran también objetos simbólicos en las estrategias de reproducción de las fincas. Su sometimiento a los abusos laborales y sexuales recreaba el papel dominante del patrón. Estas mujeres eran objetos en la preparación de los jóvenes de las familias rancheras para ejercer la autoridad y para reforzar su virilidad. Por otro lado, cuando tenían hijos con algún miembro de la familia ranchera, eran ellas quienes generalmente los educaban, entre otras cosas, para respetar al padre patrón, aunque muchos crecieran con sentimientos encontrados por la falta de reconocimiento de parte del padre. En este sentido un ex peón de finca nos contó su experiencia poco después de que participó en la toma de la finca durante el conflicto agrario de la década de 1980. Nos dice:

[Y]o lo tengo también su apellido del dueño de la finca, porque al viejito le gustaba gozar a las mujeres. La mamá de mi mamá lo gozó don Cheyo, de allí salió mi 'apa...

Yo era chamaco... me metí a trabajar con mi abuelito, primero caí en la trampa... me mandaba a dejar juncia al pueblo porque hay veces que hay bautizos y casamientos, me decía: 'andá hijito, sos mi hijito', está bueno decía yo. A poco tiempo me metió a trabajar parejo con toda la gente, ya no era yo su hijito. Ganaba yo cincuenta centavos, trabajando de seis a seis... Pues así entré a trabajar, poco a poco y engañado... llegó a morir mi abuelo y quedó su hijo, mi tío... y estuvo viviendo allí hasta que empezó la lucha y salió pue'...²⁶

Cuando la familia finquera se hacía cargo de alguno de los hijos ilegítimos del propietario, se aseguraba la lealtad y la disposición de trabajadores con cierta especialización: de vaquero o supervisor (*capataz*). Aunque estos hijos "bastardos" generalmente no gozaban del derecho a heredar tierra, crecían con la aspiración de llegar a ser propietarios, de ser patrones. Ser acogidos por la familia paterna, la familia del patrón, implicaba un salto importante en la jerarquía de las fincas. Eran distintos al común de los peones. Sin embargo, también tenían que trabajar como subordinados, no como los hijos legítimos del patrón. Al respecto, un ex propietario comentaba:

Cuando los patrones llegaban a recoger a los hijos que tenían con alguna campesina, los tenía como un empleado más, nomás que aprendían a hablar perfectamente el español y todo eso. Vivían en la casa grande, pero inclusive pienso que la situación de ellos era más difícil porque trabajaban sin sueldo, pues como era hijo del patrón...²⁷

²⁶ Entrevista en Tres Casas, Simojovel (1985).

²⁷ Entrevista en Simojovel (1998).



Por su parte, varias de las mujeres trabajadoras de los ranchos que tuvieron relaciones de este tipo con el patrón construyeron también sentimientos muy contradictorios. Tan fuertes y ambiguas eran estas experiencias que hubo acasilladas y baldías que, tiempo después, al sumarse al movimiento agrario, podían mantener un discurso en contra de los propietarios y, al mismo tiempo, sentirse orgullosas de que algunos de sus hijos fueran “güeritos”, “colochos” (de cabello rizado), con “toda su cara del patrón”, o bien de que al haber tenido vínculos muy cercanos con éstos hubieran aprendido a hablar español.

PADRES-PATRONES, RANCHEROS, VAQUEROS Y MOZOS

Al igual que las mujeres, los hombres experimentaban su posición de género de manera diferenciada. Lo masculino se presentaba como una condición de poder cambiante. Un hombre podía pasar de una posición subordinada, como en el caso de los peones frente al patrón, a otra de dominio, en el caso de los peones frente a sus mujeres e hijos, por ejemplo.²⁸ Incluso, en situaciones muy conflictivas, un peón podía disputarle la autoridad al mismo patrón —por ejemplo, cuando el peón era brujo.

La figura del finquero era la expresión más alta del poder. En ella convergían la identidad masculina, la del patrón y la del mestizo, cada una de éstas socialmente construida como la parte activa, fuerte y dominante de sus

²⁸ Aquí no exploramos las formas en que se expresaban estas relaciones, sabemos que también las mujeres acasilladas y sus maridos peones experimentaban su género de manera relacional, pues su feminidad y masculinidad se entretrejan con distintas relaciones y tipos de capital. Por ejemplo, las mujeres acasilladas —teóricamente las más subordinadas de las fincas— que habían vivido en casa del patrón podían tener cierto poder o ciertos recursos al haber aprendido el español y al haber sido amantes del propietario, pues ello les proporcionaba herramientas para entender y moverse mejor en el “mundo ladino”. De acuerdo con el testimonio de una acasillada que estuvo como sirvienta en la casa de su patrón, cuando “la dieron” como esposa a un peón de la finca, sufría maltratos de parte de su marido y la envidia de muchos hombres y mujeres acasilladas. La mujer señalaba que los celos del marido y la envidia de la gente se debía a que ella, por haber vivido varios años en casa del propietario, hablaba bien el castellano y además tenía un hijo “meco” (*güero*, de cabello claro) como su padre. Años después esta mujer decidió dejar al marido y se incorporó a la lucha agraria en la década de 1980 y al movimiento social neozapatista de la década de 1990. Ella es desde hace varios años una líder en la región y explica que su valor y su decisión para luchar se deben a que entiende bien el castellano, conoce a los que eran patrones y no se deja engañar. Aunque tal vez existan otras explicaciones para entender la posición de ésta y otras mujeres que han pasado por una situación similar, es importante no desestimar la importancia que tiene para los subordinados el manejo de la lengua, en este caso del español, y la experiencia de vida en el ámbito familiar ladino, en un espacio social extremadamente desigual.



opuestos: lo femenino, los mozos, baldíos o jornaleros y los indígenas, estas categorías identitarias encarnaban lo pasivo, débil, dependiente y subordinado. El patrón representaba la autoridad máxima —aunque muchos no llegaran a ejercerla completamente o fueran sus mujeres quienes lo hicieran. Era quien castigaba y perdonaba y, al mismo tiempo, era quien proveía: vetaba o permitía la entrada de los peones proporcionándoles un pedazo de tierra y casa; otorgaba préstamos, resolvía los conflictos, daba solución a los más variados problemas y era condescendiente con sus trabajadores.

Saber mandar y tener el respeto de los trabajadores eran los principales atributos de los finqueros acaudalados. Desde la perspectiva del sector dominante, compartida por mucha de la población de la región, incluso por aquella que no tenía ranchos, la época de las fincas representó un tiempo de abundancia.²⁹ La gran producción y oferta de trabajo en la zona se debía a la existencia de los propietarios. Afirman varios de ellos que cuando tenían ranchos eran exigentes con “sus muchachos”, pero “para que rindieran en el trabajo”. Al parecer, “firmeza” y “buen trato” —proveer de lo necesario, convivir con los trabajadores, dar consejos y préstamos— era la fórmula perfecta del saber mandar.

La gran producción de la que hacen gala los ex propietarios no tiene que ver, según su discurso, con la explotación a la que estaban sometidos los trabajadores. El arreglo con los acasillados, por ejemplo, aparece como un trato “justo”. Los propietarios les proporcionaban un pedazo de tierra y a cambio recibían tres días de trabajo a la semana, además de la fajina.³⁰ Según esta visión patronal, en ese tiempo era cuando los “campesinos” [refiriéndose a sus trabajadores] vivían bien, y la riqueza que “fluía” de las fincas se debía a su capacidad de mando. La diferencia entre el periodo hegemónico de las fincas y la época actual —en la que la tierra se encuentra bajo el régimen de propiedad social— estriba en que los “campesinos” por sí solos no trabajan: para que exista producción y abundancia, se requiere de los patrones. Quien fuera dueño del rancho Tepeyac afirmaba en una entrevista: “desgraciadamente el indio necesita que lo dominen, ¡que los manden!, porque son haraganes, no todos, pero la mayoría”.

Sobre los trabajadores indígenas pesaba una imagen estigmatizada, construida con atributos simbólicamente negativos. Estos trabajadores eran con-

²⁹ Existen varios testimonios en este sentido. Véase especialmente Toledo, *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, capítulos 2 y 5.

³⁰ La fajina era el trabajo que los mozos estaban obligados a realizar los sábados y domingos para el mantenimiento de las casas y terrenos de los propietarios. Con este trabajo los mozos pagaban generalmente el uso de terrenos que utilizaba con sus familias para la cría de ganado menor, pero podía ser el pago a cualquier otro tipo de deuda.



siderados por los patrones y por la población no india en general, “débiles”, menores de edad, con características socialmente asignadas a lo femenino. En este sentido, Henri Favre destacó en su trabajo sobre Los Altos de Chiapas, que las desiguales relaciones entre ladinos y tzotziles adquirían connotaciones sexualizadas:

Frente al “macho” ladino, el indio aparece como individuo débilmente sexualizado (y por ellos será tratado de “muchacho”) o como individuo del sexo opuesto (y entonces será tratado como “hembra”). En ambos casos, se le identifica sexualmente como menores de la sociedad ladina, la mujer y el niño, cuyo status tiene una situación homóloga al suyo.³¹

Favre señala que con frecuencia escuchaba chistes en las cantinas de San Cristóbal de Las Casas en los que ladinos e indígenas aparecían comprometidos en el acto sexual, en ellos se otorgaba siempre el papel activo al ladino y el pasivo al indígena.³²

Pero por otro lado, de acuerdo con Favre, estas imágenes, chistes y humillaciones contienen ambigüedades que expresan temores ocultos. Por un lado, nos dice Favre, el indígena considerado débil y pasivo se representa incapaz de satisfacer a una mujer. Se maneja entonces la idea de que las indígenas preferirán como compañero sexual al ladino. Pero al mismo tiempo, el indígena se considera una amenaza para la mujer ladina. “La violación de una mujer ladina por un indio”, nos dice Favre, “es un temor latente profundamente enraizado en el inconsciente colectivo de los no indios”.³³ En Simojovel, varias denuncias registradas ante las autoridades municipales aluden a este tipo de temores e imágenes sobre las mujeres y los indígenas. En una demanda de la década de 1970, una mujer de la cabecera municipal de Simojovel acusa al marido de haber llegado ebrio a su casa, de golpearla e insultarla diciéndole, entre otras cosas: “eres tan puta que hasta con los indios te acuestas”.³⁴

³¹ Henri Favre, *Cambio y continuidad en los Altos de Chiapas* (México: INI, 1984), pág. 102.

³² Claudio Lomnitz, al estudiar la cultura campesina del estado de Morelos, plantea la necesidad de analizar la cultura del poder en su relación metafórica con la cultura de las relaciones sexuales. El autor señala que en su trabajo de campo encontró todo un vocabulario del sexo utilizado como metáfora de la explotación. Véase Claudio Lomnitz, *Las salidas del laberinto* (México: Joaquín Mortiz/Planeta, 1995), pág. 171.

³³ Favre, *Cambio y continuidad en los Altos de Chiapas*, pág. 103.

³⁴ Archivo Histórico del Poder Legislativo de Chiapas, Expedientes del Municipio de Simojovel, 1970–1980.



Las imágenes de las mujeres y en este caso de los indígenas, en general construidas como el lado negativo de las dicotomías con las que se explica y organiza la vida, sólo tienen dos posibilidades: o son pasivos, sumisos e incapaces de ejercer la violencia, o poseen atributos totalmente opuestos a éstos, aquellos que diversos autores reconocen como el poder de los débiles; es decir, brujas, maléficas, astutas o putas las mujeres; irrespetuosos, mañosos, brujos y con instintos salvajes o perversos los indígenas.

En la construcción social del patrón ladino que *sabía mandar*, que era activo, progresista y muy viril estaba implícita su contraparte, la del indígena peón: haragán, atrasado, pasivo y débil. Bajo esta perspectiva, lo mejor de los indígenas peones de las fincas eran sus patrones: con ellos había riqueza, nada faltaba, así lo concibe Amín Martínez, ex propietario de dos ranchos:

[A]ntes los campesinos estaban mejor con los propietarios que ahora sin patrón; el patrón les proporcionaba todo para las fiestas, yo iba a comprar a San Cristóbal todo lo que se necesitaba para los castillos [fuegos artificiales] y ya ellos lo hacían, yo les prestaba... venían los campesinos y se sentaban en la banqueteta, abría uno su puerta y ahí estaban, ya ponía yo una mesa y ahí iban pasando: “pues que yo quiero que me prestes tanto y ya se le daba y se anotaba en su cuenta y así iban pasando, para la fiesta pues ya tenían dinero, había con qué...”³⁵

Los trabajadores participaban también en esta lógica; gozaban de cierta seguridad en la finca. Tenían donde vivir, una parcela y la ayuda del propietario para resolver sus problemas. La justicia e injusticia y las relaciones de explotación y opresión, hemos dicho, se clasificaban en términos de bondad o maldad del patrón.

Además de los finqueros o rancheros acaudalados, descendientes de los fundadores de las grandes fincas, estaban los propietarios de pequeños ranchos. Muchos de éstos eran hijos de rancheros y sirvientas, acasilladas o baldías y, antes de ser propietarios, por lo regular habían sido educados como vaqueros o encargados de finca. Después, algunos de ellos con sacrificios y ahorros pudieron adquirir tierras. Este fue el caso de don Augusto, hijo de una “campesina” y de un pariente de finquero. Don Augusto no fue reconocido por su padre y creció con su madre, como “campesino”. Sobre esto abundó uno de los hijos de don Augusto:

[S]olito él se fue a apuntar [al registro civil] y se puso el apellido de su papá... Mi papá creció como campesino, como peón pues... Es que resulta que mi abuelo, el papá de mi papá, era familia de los dueños de la finca, pero él vivía en San Cristóbal, es que así le hacían pues ¡iban, enamoraban a las mucha-

³⁵ Entrevista en Simojovel (1998).



chas, les encajaban un hijo y ya, ¡se regresaban! Entonces mi papá se quedó con su mamá; él me decía que no usaban zapatos, por lo mismo de la necesidad de guardar, de ahorrar, de querer hacer algo... Llegó el momento en que se estableció y dijo “bueno, voy a trabajar como peón, voy a ofrecer mi mano de obra y me van a pagar...”. A mi abuelo, el papá de mi papá, no le gustó el campo, él tenía en San Cristóbal una tienda de abarrotes, vendía huevo, manteca... Sólo iba a visitar a su familia de Simojovel.

Mi papá trabajó como peón y después como encargado de la finca [con sus tíos paternos]. Juntó su dinero... es que el hombre no sabía gastar y así pudo comprar un ranchito, en 1961. Le costó mucho esfuerzo, se privó de muchas cosas para tener algo, entonces *el propio trabajo* iba a dar resultados. Tal vez por compadrazgo o amistad, o simplemente porque el dueño ya no quería su rancho, no sabía cómo trabajarlo. Le vendió a mi papá... es que esa gente no era gente de campo, simplemente *eran jefes*, estaban durmiendo y si *su gente* [los trabajadores] trabajaba, pues bien y si no, pues también...³⁶

Varios pequeños propietarios afirman que la diferencia entre ellos y los rancheros acaudalados era, además del capital económico y político, el trabajo. Así, para unos, parte de su capital simbólico era *saber mandar* y para los otros *saber trabajar*. Pero después de que las fincas desaparecieron, aquello que fue signo de distinción, *saber mandar*, se convirtió, según los pequeños propietarios, en la ruina de los que sólo eran patrones. Esto argumenta Antonio, al hablarnos de su experiencia después de perder un rancho durante el movimiento agrario:

[P]uede hacer cosas porque *yo sé trabajar*, tengo dos hijos y ellos sí están estudiando, están en Nuevo León. A otros les dieron poco pero es porque no se supieron mover... aún invadido el rancho logré hipotecarlo por 1 millón de pesos, y en el 85 [1985], cuando me pagaron,³⁷ yo fui a pagar la hipoteca y con lo demás invertí en la compra de granos... pero los demás, cuando recibieron su dinero tuvieron que pagar deudas porque no sabían trabajar, *como eran patrones no trabajaban*, por eso la mayoría se arruinó, muy pocos salieron.

³⁶ Entrevista en Simojovel (1998).

³⁷ Se refiere al pago que recibió a través del Programa de Rehabilitación Agraria, instrumentado por la federación con el objeto de poner fin a los violentos conflictos agrarios de distintas regiones de Chiapas. Con los recursos de este programa se compraron los predios invadidos a los propietarios para otorgarlos a los campesinos. A pesar de los malos manejos y de las nuevas confrontaciones creadas, ahora entre campesinos, varios rancheros resultaron beneficiados y otros, los menos poderosos, todavía esperan que les sean pagados sus predios. Véanse María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierra y la política agraria en Chiapas, 1914–1988* (México: UNAM, 1992); y Rosa Rojas, *Chiapas: la paz violenta* (México: La Jornada Ediciones, 1995).



Algunos eran ¡los grandes señores!, tenían otro porte, ahora hasta la voz les cambió... están allí en su tiendita de abarrotes, y algunos acabaron de veladores.

Antonio, hijo de un rancharo y una mujer acasilladas, de vaquero pasó a ser encargado de finca, después se convirtió en propietario y posteriormente, al perder su rancho, se hizo comerciante. Él como otros hijos ilegítimos de los patrones con “campesinitas”, trataba de establecer su diferencia con los trabajadores indígenas:

[E]s que antes la gente campesina trabajaba más porque el patrón los obligaba a trabajar, a rendir pues... bueno, yo sé de eso porque yo era supervisor de ranchos... y se puede decir que después de que invadieron todos los ranchos, la producción disminuyó en un 80%.

[...] el campesino indígena jamás va a cambiar su mentalidad... ya lo traen de naciencia, nunca va a buscar progresar, eso que tiene todo el apoyo del gobierno, porque a nosotros, el gobierno no nos apoya, nomás al campesino, pero ese dinero es como que fuera al agua.³⁸

A pesar de las distancias que los separaban de los rancharos acaudalados, los pequeños propietarios participaban en la recreación de la lógica de las fincas. Para ellos la tierra significaba —y para muchos sigue significando— el recurso máspreciado. De igual forma contribuían en reproducción de las relaciones de tipo servil, manteniendo por lo menos una familia en esas condiciones, aun cuando su madre o abuela hubiera sido acasillada o baldía de finca. El hostigamiento sexual hacia las trabajadoras de los ranchos era visto por los pequeños propietarios como una costumbre normal. Constituía también para ellos una forma de probar su virilidad, junto con las destrezas desarrolladas en el campo. Muchos de estos pequeños propietarios tenían, como los grandes propietarios, hijos “ilegítimos” con diferentes mujeres, tanto de los ranchos como de la cabecera municipal. Su forma de ver la vida y de actuar en ella, así como sus aspiraciones, estaban sustentadas en las percepciones y prácticas creadas en las grandes fincas. Frente a los mozos indígenas reforzaban la identidad no india para oponer una diferencia étnica que, en el caso de los pequeños propietarios de ascendencia materna indígena, los colocaba en una escala inferior frente a los finqueros mestizos de familias poderosas. Para los pequeños propietarios los trabajadores indígenas eran débiles, sin capacidad de trabajar por sí mismos y esencialmente atrasados. Desde su perspectiva eran ellos, los pequeños propietarios, quienes podían generar la riqueza económica regional, pues a diferencia de los grandes patrones *sabían trabajar* y no sólo mandar. Pero tanto los pequeños propietarios, como los

³⁸ Entrevistas con Antonio Trejo (Simojovel, 1997).



grandes y medianos formaban parte del juego de las relaciones de poder del espacio de las fincas. Poseían desiguales cantidades y tipos de capital con los que cada uno de ellos jugaba, apostaba y arriesgaba en la lucha por controlar los recursos —económicos y simbólicos— que en ese espacio de la finca eran los más valorados.

CONCLUSIÓN

Hemos explorado algunas de las posibles relaciones de género producidas en el espacio social de las fincas. Traté de mostrar que lo femenino y lo masculino eran vividos a partir de las diversas y muy desiguales posiciones de poder entre patrones, vaqueros, encargados, peones, baldíos y sirvientes. Asimismo propuse que las experiencias de género estaban íntimamente ligadas a las construcciones sociales de lo étnico. Sin embargo, sabemos, y es necesario seguir profundizando en ello, que en las formas de experimentar lo femenino y lo masculino participaban una serie de elementos más —la edad, ser hijo o hija mayor o menor, lugar de residencia, escolaridad, entre otros— que colocaban de manera diversa, desigual y cambiante a los hombres y mujeres en el juego de las relaciones de poder de las fincas.



Fiesta en la finca “Los Ángeles”, municipio de Pantelhó, ca. 1910
Colección de Prudencio Moscoso Pastrana, San Cristóbal de Las Casas